



Resolución Administrativa
N° 007-2021 ANA-AAA.HCH-ALA.SCH

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Santiago de Chuco, 19 de febrero de 2021

CUT	25932-2021	Fecha Solicitud	12/02/2021
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIRUVILCA		

De conformidad con el Informe Técnico N°011-2021 ANA-AAA.HCH-ALA.SCH-AT.SCH/COCH y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 25932-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIRUVILCA, para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL CUNGUSH DEL CASERÍO EL BADO, DISTRITO DE QUIRUVILCA, PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD, por un periodo de dos (2) meses , conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Río HUARGORPAMBA					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:17 / Este: 808305.0000 / Norte: 9112215.0000					
Localización de la Captación (margen)	Izquierda,					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :46201.350	Feb :1139.780	Mar :0.000	Abr :0.000	May :16074.230	Jun :47928.820	Jul :60011.870
Ago :41451.520	Set :24099.750	Oct :19904.250	Nov :23720.920	Dic :32516.920	Total :313049.410	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIRUVILCA
Tipo de Uso	Agrario
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL CUNGUSH DEL CASERÍO EL BADO, DISTRITO DE QUIRUVILCA, PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD
Tipo de Proyecto	Mejoramiento de servicio de saneamiento o de suministro de agua con fines agrarios
Ubicación Política	Dpto: La Libertad, Prov: Santiago De Chuco, Dist: Quiruvilca
Ubicación Administrativa	AAA: Huarmey Chicama, ALA: SANTIAGO DE CHUCO
Componente / Obras del Proyecto	.OBRAS DE CAPTACIÓN EN RÍO HUARGORPAMBA , MARGEN IZQUIERDA

Artículo 3°.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local del Agua Santiago de Chuco

Ing. José Sarrucl Otámano Armas
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3200
WWW.CHICAGO.EDU